



Nº 83

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 25 DEL MES DE  
OCTUBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA DE 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el día veinte y siete de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

*Gabriel Riera*

El Secretario,

*Francisco Valdes Guzman*

Nº 84.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 27 DEL MES DE  
OCTUBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA DE 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del día veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y los Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Jorge Andreu Alcover, D. Carlos Alabern Miret, D. Gabriel Hevia Mauro, D. Andrés Buades Ferrer, D. Francisco Valdes Guzman, D. Alfredo Bonet

Llompart, D. Juan Sastre Moll, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Joaquín Fuster de Puigdorfilá, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastián Coldentey Cántallops, D. Jorge Dezcallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales don Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y cuatro minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día veinte de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se aprueban las  
cuentas.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Luis Forteza Pomar, por depósito y espejo para el urinario de la Glorieta, 151'00 Ptas.—Otra de La Térmica, S.A., por arreglar radiadores de la calefacción de la Casa Consistorial, 571'85 Ptas.—Otra de D. Pedro Antonio Taberner Garau, por piedra machacada para caminos de la Diputación Provincial al del Ayuntamiento, 4.368'00 Ptas.—Otra de la Compañía Telefónica Nacional, por abono teléfonos del mes de Octubre, 781'05 Ptas.—Otra de D. Mateo Pons Escanellas, por detonadores, dinamita, mecho y guía para las obras de este Ayuntamiento, 448'00 Ptas.—Otra de D. Pedro Antonio Taberner Garau, por gravilla para el Matadero Municipal, 36'00 Ptas.—Otra de D. Juan Estela Serra, por vigas cemento armado y bovedillas para el Matadero Municipal, 563'15 Ptas.—Otra de D. Bartolomé Abat, por pintar y esmaltar en el Laboratorio Municipal, 1.487'00 Ptas.—Otra de D. Bartolomé Abat, por pintar la Cruz de los Caidos, 20'00 Ptas.—Otra de la Compañía Arrendataria Monopolio Petroleos, por aceite lubricante servicio de Obras, 202'00 Ptas.—Total, 8.628'05 Ptas.

GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de D. A. Buades, modificar asta bandera, agosto, 59'50 Ptas.—Otra de D. J. Ordinas, 2.200 diplomas Aviación, Ptas. 3.750'00.—Otra de D.F. Rectó, 26 medallas de oro y plata, Aviación, 3.121'00 Ptas.—Otra de D. L. J. Cardell, 1000 Kg. carbón fra-



A 775518

gua, Enero, 130'50 Ptas.—Otra del mismo, por 1000 Kg. carbón, fragua, Marzo, 130'50 Ptas.—Otra del mismo, por 1000 Kg. carbón, Mayo, para la fragua, 130'50 Ptas.—Otra de S.G. de Oxigeno, materiales T. Herreria, Sepbre, 306'10 Ptas.—Otra de D. E. Codina, materiales P. Bomberos, 30'00 Ptas.—Otra de D. M. Vidal, construir un casquillo, T. Herreria, Mayo, 25'00 Ptas.—Otra de D. G. Lladó, 4.690 Kg. leña olivo, Matadero, Septiembre, 253'25 Ptas.—Otra de D. A. Seguí, reparar caldera vapor bombillo, octubre, 73'50 Ptas.—Otra de R.F. Mallorquina, S.A. una pieza f/ cocina Conserge, C.G. 7'80 Ptas.—Otra de D. E. Codina, materiales oficina, septiembre, 18'90 Ptas.—Otra de D. B. Abat, pintor y decorar zócalo farola P. Hospital, octubre, 42'00 Ptas.—Otra de D. J. Nadal, 785 Kg. paja, caballos G. M. Montada, Octubre, 101'75 Ptas.—Total, 8.180'30 Ptas.

#### FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una cuenta de D. Pedro Cabrer, cuerda para las pasadas fiestas de La Victoria, 175'00 Ptas.—Otra de D. José Seguro, faroles explanada muelle con motivo Idm. idem. 84'85 Ptas.—Otra de D. Juan Martorell, por piedra caliza para las obras del Cementerio, 415'50 Ptas.—Otra de D. Vicente Roig, por un tomo químico para el Laboratorio, 60.00 Ptas.—Otra de D. Magin Roig, quinientos sacos cemento para el Cementerio, 600'00 Ptas.—Otra de D. Antonio Comas, esparto y espuestas para el servicio de limpieza, 343'00 .—Total 1.678'35 Ptas.

#### CULTURA:

Una cuenta de D. Bartolomé Sabater, por arreglo desperfectos en edificios escuelas Son Serra, 56'65 Ptas.—Otra de D<sup>ca</sup>. Carmen Arnica, por limpieza extraordinaria escuela del Coll D'en Rebassa,

36'40 Ptas.—Otra de Hijo de Antonio J. Marroig, por escobas y estopajos para el Castillo de Bellver, 2'85 Ptas.—Otra de D<sup>a</sup>. Rosa Diana Ferriol, por diferentes arreglos en la escuela de Casablanca, p<sup>tas</sup>. 82'80.—Otra de D. Miguel Enseñat Campomar, por arreglo columpios Mirador, 11'25 Ptas.—Otra de J. Llobera, por cuatro revistas "Alegria y Trabajo", 22'00 Ptas.—Total, 211'95 Ptas.

3.  
Se aprueba dictamen sobre instalación lavaderos en fábricas curtidos.

Por ser favorables los informes emitidos por el Arquitecto e Ingeniero Municipales, se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo se acceda a la petición de D. José Quetglas en representación de D. Miguel Melsión Oliver, interesando permiso para instalar unos lavaderos en su fábrica de curtidos de la calle de la Calatrava, 37, destinados a limpieza.

4.  
Se aprueba dictamen sobre demorar tramitación urbanizar terrenos S. Gibert.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior proponiendo demorar la tramitación del permiso interesado por el Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, sobre urbanización y parcelación de terrenos que pertenecieron al predio Son Gibert, Vivero, por no concurrir las excepciones previstas en el acuerdo de fecha 13 de los corrientes.

5.  
Se aprueba dictamen colocación bordillo tramo c/ 2 Mayo.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen proponiendo la colocación de de doscientos sesenta metros de bordillo en la calle Dos de Mayo, tramo comprendido entre las calles de Rubert y Menendez Pelayo y la adquisición del mismo, cuyo importe de mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas se satisfará con cargo al Capitulo XI, Artículo III, partida 509, Obras Municipales, del vigente Presupuesto.

6.  
Se aprueba dictamen permitiendo funcionamiento industria curtidos, actuales condiciones, calle Cabrera.

A petición de la Comisión de Obras y Reforma Interior El Sr. Ingeniero Municipal ha emitido informe respecto al funcionamiento y demás de una ampliación de la industria de curtidos que la Sociedad Manuel Vives P<sup>t</sup>, S.L. tiene instalada en la calle de Cabrera del Caserio de la Soledad, en la siguiente forma: que no produce olores ni molestias de ninguna clase; que está



250  
250

aislada de toda vivienda y que por estar enclavada en terrenos que estén abarcados por el proyecto de la Zona Industrial en tramitación, no ve inconveniente en permitir el funcionamiento de la industria en las actuales condiciones, hasta tanto se obligue a las industrias similares a instalarse en la referida Zona. La Comisión de Obras propone se acceda a la instancia de dichos Sres. originaria del presente dictamen.

Así se acuerda.

7.

Se aprueba dictamen sobre parcelación de Tanca de Ses Casas.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras que lleva fecha 17 de los corrientes, sobre parcelación solicitada por Don José Quint Zaforteza, de una porción de Son Quint, Caserío de Son Rapiña, denominada Se Tanca de Ses Casas, en cuyo dictamen se accede parcialmente a dicha petición en las condiciones que en el mismo se expresan.

8.

Se aprueban permisos obras particulares.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de peticiones formuladas interesando permiso para efectuar obras particulares en el Ensonche de esta población:

A D. Plácido Domingo Domingo, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle 27, construir una casa planta baja, destinada a vivienda.

A D. Fernando Alzamora, Director Gerente de "Alzamora, S.A." para construir tres pisos sobre la planta baja número 77, de la calle de Miguel Marqués.

A D. Alberto Moreiras López, para construir un piso sobre la planta baja que el solicitante posee, lindante con la calle 21,

A D. Juan Perelló Monserrat, para levantar un piso destinado a vivienda, sobre la planta baja número 77 de la calle de Anselmo Turmeda.

A D. Bartolomé Vaquer Romis, para efectuar las obras que sean necesarias para dejar la edificación actual de planta baja, efectuadas por la Aviación Nacional, durante un periodo de requisa, en el so-

lar propiedad del solicitante, sito en el ángulo que forma la calle de Antonio Planas y la Avenida de Estanislao Figueras.

9.  
Se aprueban obras  
urbanización calle  
Marques de la Fuensanta.

Se aprueba el siguiente dictamen:

"Terminadas las obras de pavimentación asfáltica con riegos profundos, en la calle del Marqués de la Fuensanta, y estando a punto de ser derribados los cobertizos de las fincas llamadas Hostals Nous, de la calle de Aragón del Ensanche de esta ciudad, para regularizar la anchura de la citada vía, en aquel sitio, la Comisión especial de Ensanche, animada del deseo de conservar el recuerdo de tan típica construcción, encargó al Arquitecto Municipal formular el correspondiente proyecto y presupuesto de las obras necesarias para el traslado y emplazamiento de las mencionadas columnas en la calle del Marqués de la Fuensanta, a cuyo encargo ha dado cumplimiento dicho técnico.—La Comisión informante, estimando conforme los trabajos efectuados por el expresado facultativo, tiene el honor de someterlo a la aprobación de V.E., y proponer tenga a bien acordar la realización de las obras de referencia y que el gasto de ocho mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas cuarenticinco céntimos sea satisfecho con cargo a la consignación del capítulo II, Artículo 3º Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.—Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordó lo que estime más acertado y justo.—Palma de Mallorca a 18 de Octubre de 1939 -Año de la Victoria".

10.  
Se aprueban instalación  
industrias.

A propuesta de la Comisión de Ensanche y sujetándose se a la Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes, se acuerda acceder a las siguientes instancias:

A D. Juan Barceló Panizq solicitando permiso para la instalación y funcionamiento de un taller industrial destinado a zapatería manual, en la casa número 24 de la calle de Rey Sancho.

A D. José Aguiló Burguero, en concepto de socio Gestor de la Sociedad mercantil "Calzados Aguiló, S. en C." interesando permiso para la instalación de una fábrica de calzado en la calle de Pedro Mir.



A 775519

A D. Jaime Rosselló Fullana, solicitando permiso para trasladar el garage para la custodia, limpieza y engrase de coches que hoy tiene establecido en la calle de Cecilio Metelo, nº 9, al local señalado con los números 43, 47 y 49, de la Avenida del Conde de Sallent.

11.  
se deniega permiso  
instalación trapería.

De la Comisión de Ensanche se aprueba un dictamen proponiendo sea desestimada la instancia suscrita por D. Manuel Munné, interesando permiso para la apertura de un local destinado a trapería situado en la calle de Mateo Enrique Lladó, angular con la calle B, por ser contrarios los informes emitidos por los facultativos y toda vez que está incluido en el grupo de "insalubres".

12.  
se aprueba traspaso  
sepultura.

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda autorizar el traspaso de la sepultura número 11 D. del Jardín de la Oración del Ensanche del Cementerio católico de esta ciudad a favor de D. José Aguiló Cortés.

13.  
se aprueban permisos  
colocación panteones.

A propuesta de la misma Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda autorizar las siguientes peticiones para colocar panteón en las sepulturas que también se indican:

A D. Antonio Vives Buenaventura, sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número 85 del cuadro 3º del Cementerio Católico de esta ciudad.

A D. Ana Puig Marroig, sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número 14 D. del jardín de la Oración del ensanche del Cementerio católico de esta ciudad.

A D. Sebastián Alcover Gacias, en nombre de D. Miguel Mas Serra, sobre la sepultura señalada con el número 3 de la vía de la Armonía del Ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

14.  
Se aprueba apertura y  
traspasos estableci-  
mientos.

Por ser favorables los informes emitidos por los facultativos y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda autorizar las siguientes aperturas y traspasos de establecimientos:

A D. Guillermo Alemany Palmer, traspaso a su favor del café situado en la calle de la Lonja, 32.

A D. Miguel Tomas Tur, traspaso a su favor de un café sito en el paseo de Sagrera, 11.

A D. Antonio Barceló Palmer, apertura de una tienda para la venta de efectos de espartería en la calle de Sagrera, 3.

A D. Juan Terrasa Alemany, traspaso a su favor de la tienda de comestibles sito en la calle de Antich, 1, y plaza del Trogeso, 53.

A D. Salvador Cifre Giner, apertura de un taller de carpintería en la casa número 21 de la calle de Cerdá.

A D. Juan Molagrava Got, apertura de un almacén de curtidos para la venta al por menor en la calle de Samaritana, 20.

A D. Antonio Pons Oliver, apertura de un negocio de tejidos en la calle de S<sup>ñ</sup> Miguel, 76.

A D. Jaime Alemany Pons, y D. Juan Oliver Perez, apertura de un despacho de delineantes y dibujantes en la calle de Ballestar n<sup>o</sup> 75-1<sup>o</sup>.

A D. Juan Fullana Pons, apertura de un comercio para la venta de curtidos al por menor en la calle de la Herreria, 48.

A D. Ramón Monserrat Cardona, reapertura de su peluquería en la plaza de San Antonio, 25, la cual tuvo que ser cerrada con motivo de los bombardeos de la aviación roja.

15.  
Se aprueban traspasos  
permisos autos.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a las siguientes peticiones de traspasos de autos:

A D. Miguel Pericás Sampol, traspaso a su favor del permiso que para dedicar su auto al servicio público posee D. Lorenzo Po





252  
252

A favor de D. Baltasar Comas Pons, el permiso que posee D. Antonio Julió para dedicar su auto al servicio público urbano.

Se aprueba el siguiente dictamen:

16/ Se acuerda renovar uniformes Maceros Guardia Montada y Chofers.

«La Comisión de Gobierno y Policía, teniendo en cuenta el estado deplorable en que se hallan los uniformes del personal que asiste a los actos cuando el Excmo. Ayuntamiento concurre en Corporación, como son Maceros, Guardia Montada y chofers del auto de la Alcaldía, propone a la Comisión Gestora se sirva acordar la renovación de los referidos uniformes, autorizando a esta Comisión para que ordene cuanto considere más conveniente al fin indicado.—Este es el parecer de la citada Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que crea más acertado.—Palma a 20 de Octubre de 1939—Año de la Victoria».

17. Se aprueban exención y baja impuesto de inquilinato.

De la Comisión de Estadística se aprueba un dictamen proponiendo que no es posible acceder a la petición de D. Guillermo Roldán de la Fuente, domiciliado en la calle de 31 de Diciembre, 73-2<sup>a</sup>-2<sup>a</sup>, en súplica de que quede sin efecto el pago del arbitrio de inquilinato e interesando que quede demorada la realización de cualquier otro pago hasta que le sean abonados los sueldos devengados y no percibidos, en lo que se refiere al último extremo de la petición, pero si en el de la exención del pago del citado impuesto a partir del presente mes de octubre.

De la misma Comisión se aprueba otro dictamen proponiendo se acceda a la petición, a partir del día primero del presente mes, de D. Onofre Røntger Mora, domiciliado en la calle de la Reina María Cristina, 128-b-1<sup>a</sup>, interesando se le exima del pago del impuesto de inquilinato.

También se aprueba otro dictamen de la citada Comisión

proponiendo que se acceda a contar del día primero del mes en curso a la petición de D. José Prats Vidal, domiciliado en la calle de Archiduque Luis Salvador, 35, bajos, interesando se le dé de baja del impuesto de inquilinato, como consecuencia de la reducción de alquiler obtenida.

*Se declaran de urgencia los siguientes asuntos.*

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se expresan:

Sale el Sr. Valdés.

*I.  
Se aprueba dictamen sobre ensanche urbanización avenida Calvo Sotelo.*

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras referente al ensanche y urbanización de la Avenida de Calvo Sotelo, en el que después de exponerse algunos antecedentes manifiesta que el Sr. Valdés, propietario de la primera finca de la citada vía, cede los terrenos que pasarán a ser vía pública con motivo de la nueva alineación y la Comisión propone: 1º Que se acepte dicha cesión; 2º Que la Corporación se comprometa a su vez realizar inmediatamente las obras de desmonte, traslado del muro de cerramiento, construcción de la acera y alcantarillas, y, 3º Que renuncie a la aplicación de Contribuciones especiales a la finca del Sr. Valdés por causa de tales obras.

Se acuerda también que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por el donativo y que se comuniqué al interesado.

Entra el Sr. Valdés.

*II.  
Se enteró la Corporación disposición sobre depuración personal veterinaria.*

Se da lectura a la Orden Circular publicada por la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, dictando normas para la depuración del personal veterinario y sobre la provisión de vacantes del mismo.

La Corporación acuerda darse por enterada.

*III.  
Se acuerda conste en acta agradecimiento Corporación por actuación del Sr. Fernandez.*

Acto continuo se da lectura a una instancia suscrita por D. Jesús Fernandez Esparza, agradeciendo las pruebas de afecto y consideración recibidas cuando era empleado municipal tanto por parte de sus Jefes como de sus com-



A 775520

pañeros y se ofrece particular e incondicionalmente en la nueva actividad a que se dedica.

El Sr. Hevia manifiesta que este Sr. desempeñó con todo acierto y probidad sus cometidos como empleado municipal y propone, y así se acuerda, que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por el escrito y que se comuniqué al interesado.

Se da cuenta del siguiente dictamen:

IV.

Se aprueba dictamen  
Comisión Hacienda sobre  
cantidad adelantada  
a favor Movimiento Nacional  
por reintegro de  
cuentas y nóminas y sobre  
lo que se calcula  
rendirá intereses casas  
del Socorro y sobre re-  
traso se liquidan con-  
tribuciones especiales.  
y pose Comisiones inte-  
resadas.

“La Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día 24 del que cursa acordó proponer a la Comisión Gestora lo siguiente:— 1º.—Que figura en el presupuesto de ingresos una partida de pesetas 100.000'00, por reintegro de cuentas y nóminas adelantadas en favor del Movimiento Nacional, y teniendo en cuenta que no se ha ingresado en esta Caja

Municipal cantidad alguna por dicho concepto, se hagan las gestiones oportunas para conseguir dichos reintegros.—2º.—Que figura también una partida de pesetas 1.290'00 por lo que se calcula rendirán los intereses de las casas sitas en la calle del Socorro y como tampoco se ha ingresado por tal concepto cantidad alguna, es por lo que esta Comisión se ve en el caso de pedir a la Comisión Gestora resuelva sobre dicho punto, para saber a que atenerse la de Hacienda con motivo de la preparación del nuevo presupuesto, y —3º.—Que calcular las cantidades probables por las contribuciones especiales que puedan imponerse sobre beneficios por obras y pavimentación de calles, ha podido observar el retraso con que viene liquidando y percibiendo los de las obras de esta índole ya realizadas puesto que del actual ejercicio no se ha ingresado cantidad alguna, y en consecuencia propone a esta Gestora interese de la Comisión de Obras imprimir en la gestión apuntada la actividad y urgencia que su importancia y trascendencia requiere.—Este es el parecer de la Comisión V.E. acordará lo que estime más conveniente

El Sr. Alaber dice que si se aprueba el dictamen es conveniente que pase a las diferentes Comisiones interesadas en este asunto.

Se aprueba el dictamen y se acuerda que pase a las diferentes Comisiones afectadas por el mismo.

**V.**  
Se aprueba certificado a buena cuenta obras construcción zócalo del muro calle Luis Vives.

Seguidamente se aprueba el certificado a buena cuenta que bajo el número III ha librado el Arquitecto Municipal a favor de D. Julian Nicolau Juan, contratista de las obras de construcción del zócalo del muro de la calle de Luis Vives, que asciende a la cantidad de setecientas cincuenta pesetas que será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, artículo 3<sup>a</sup> partida 21, del Presupuesto de Ensanche.

**VI.**  
Se aprueba dictamen sobre solicitar Ministro reanuden clases adultos escuelas de esta ciudad y su término.

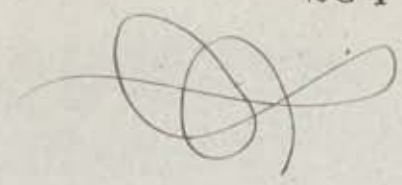
De la Comisión de Cultura se aprueba un dictamen proponiendo que por haber vuelto a la normalidad y deseosa la Comisión, de ver restablecido cuanto antes el servicio de clases que se daban para adultos en las escuelas públicas de esta ciudad y suburbios, a las que acudían bastantes obreros cuando abandonaban su trabajo, juzga oportuno elevar una exposición al Excmo. Sr. Ministro sobre la conveniencia de que se reanuden las clases aludidas.

**VII.**  
Se aprueba dictamen nombrando D. N. Comas cargo Oficial Técnico Organización escolar.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Cultura que fecha 26 de los corrientes, proponiendo que visto el recurso interpuesto por D. Natalio Comas Rotger contra el acuerdo de este Ayuntamiento nombrando a D. Juan Vidal Llodré para ocupar el cargo de Oficial Técnico de Organización Escolar, resultante por el Tribunal Supremo a favor del Sr. Comas, se acuerda nombrar para dicho cargo al referido Don Natalio Comas Rotger.

**VIII.**  
Se acuerda adelanto cantidades compra y colocación cristales local Escuela práctica niños anejo Normal.

Se aprueba el siguiente dictamen:  
"La Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario en atento escrito ha suplicado al Ayuntamiento tenga a bien ordenar la inmediata colocación de los cristales que faltan en el local de la Escuela Práctica de niños anejo a la Normal a fin de evitar tenga que procederse al cierre de la



misma con motivo del estado perjudicial para la salud, en que se encuentran sus aulas, anticipando para ello las cantidades necesarias, las que según manifiesta, serían reintegradas al Municipio una vez aprobado por el Estado el Presupuesto que ya obra en su poder para el arreglo total del edificio seriamente dañado por un bombardeo en la pasada guerra.—La Comisión informante en atención a la urgencia del caso juzga conveniente acceder a dicha petición como se formula y a este fin propone a V.E. acuerde el adelanto de las cantidades que habrán de invertirse en la compra y colocación de los cristales debiendo ser estas reintegradas tan luego el Estado apruebe el mencionado presupuesto.—Palma 25 de Octubre de 1939, Año de la Victoria”.

**IX.**  
Aprueba autorizar  
acceso local vallado  
destinado estación de  
depuradora para servir  
campo juegos a la Juven  
Católica Molinar.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición formulada por D. Jaime Vallés Oliver, Pbro y Cura Económico de la Parroquia del Molinar de Levante, interesando se autorice el acceso al local vallado destinado a Estación Depuradora, para que sirva de campo de Juegos a la Juventud Católica del Molinar, interin esten paralizadas las obras.

**X.**  
Aprueba recepción  
definitiva construcción  
dos grupos cuatro se-  
pulturas.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:  
“Enterada la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia de la comunicación del Sr. Arquitecto Municipal, participando haberse realizado conforme a las condiciones estipuladas, las obras de construcción de dos grupos de cuatro sepulturas, cada uno, en el Jardín de la Oración en el ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad, por el destajista D. Miguel Marcé Campins, propone a V.E. acuerde la recepción definitiva de dichas obras y que sean abonados al referido Sr. Marcé la suma de pesetas tres mil doscientas setenta y una con treinta y seis céntimos, valor convenido como importe de aquellas.—Palma, 23 de Octubre de 1939. A. de la V.”.

**XI.**  
Acepta donativo  
100 pts. ayuda ser-  
vicio Bomberos y que  
comunique agrade-  
cimiento a C. d' Assu-  
rances Generales.

Seguidamente se da cuenta de una carta de la Compagnie d' Assurances Générales, suscrita por D. Luis Karakadze, participando que la dirección de la Compañía ha resuelto contri-

buir con la cantidad de quinientas pesetas como ayuda y mejora en el servicio de bomberos de esta Capital, adjuntando dicha suma.

A propuesta del Sr. Sastre se acuerda aceptar el donativo, que conste en acta el agradecimiento de la Corporación y que se comunique a la Compañía interesada.

### XII.

*Se entera circular Dirección Local interesando terminen 31 Diciembre expedientes depuración.*

Se da cuenta por Secretaría de una circular de la Dirección General de Administración Local, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de día 26 último, en la que se ordena, entre otras cosas, que los expedientes de depuración de funcionarios esten terminados día treinta y uno de Diciembre próximo venidero.

La Corporación acuerda darse por enterada.

*Ruegos y Preeuntas. Se acuerda conste acta sentimiento Corporación fallecimiento hermano Gestor S. Cior.*

El Sr. Alcalde manifiesta que ayer falleció la hermana del Compañero de Consistorio, Sr. Clar, y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida y que se le comunique, haciendolo extensivo a su familia.

*Sobre facilitar camas obrero José Nadal motivado destrozo de sus muebles por bomba. Se acuerda facilitar para niños.*

El Sr. Presidente dice que el obrero José Nadal Martín, tuvo la desgracia de que una bomba le destrozara la casa en donde vivía e inutilizó por completo todos sus muebles: tiene dos hijos; el matrimonio y los dos hijos duermen en el suelo y están esperando un nuevo bebé y ha venido a suplicarme una cama. Como que la Corporación cuenta con las de lo que fué Guardería, propongo que la Corporación acuerde que se facilite lo que sea necesario para los niños y para el Bebé.

Se acuerda en esta forma.

El Sr. Presidente continua diciendo que tambien suplica a la prensa que haga una llamada a fin de que si hay alguna alma caritativa que tenga una cama con que poder aliviar a este pobre matrimonio, lo haga.

El Sr. Valdés dice que ofrece con mucho gusto la cama a que se ha hecho referencia la Presidencia.

El Sr. Alcalde le da las gracias en nombre de este matrimonio des-



A 775521

graciado.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado su falta de asistencia los señores Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase octava, reintegrado cada uno de ellos con una póliza de una peseta cincuenta céntimos, y llevando cada papel el número setecientos setenta y cinco mil quinientos diez y siete, setecientos setenta y cinco mil quinientos diez y ocho, setecientos setenta y cinco mil quinientos diez y nueve, setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y uno, que firman los señores concurrentes y certifico.

Samuel Nave  
Carlos Oshorn  
D. J. Velasco  
C. G. G. G.  
Joaquín...  
H. G. G. G.  
J. G. G. G.  
H. G. G. G.

El Intérventor,

Jurisper

El Secretario,

H. G. G. G.